



## CONVOCATORIA PARA PROGRAMA DE FOMENTO A MISIONES TECNOLÓGICAS TERCERA RONDA

### **DIRIGIDO A:**

- Empresas del sector privado con fines de lucro (personas naturales o jurídicas; nacionales o extranjera, registrada en Panamá).
- Las Misiones deberán contar con no menos de 5 empresas distintas y no más de 8 incluyendo a un académico relacionado con el tema de la misión.
- Cada misión nombrará vía un documento oficial un líder de la misión que actuará como responsable y representante de la misión ante SENACYT.

### **OBJETIVO:**

Fortalecer la competitividad de las empresas en Panamá mediante el fomento de su capacidad de innovación a través de fondos no reembolsables para apoyar la realización de misiones al extranjero que busquen la transferencia de tecnologías y conocimientos de centros o empresas de excelencia mundial.

### **MONTOS** (todos los proyectos competirán en una misma categoría):

- Hasta el 70% del costo de la misión (solamente se aceptan rubros de pasajes, hospedaje e inscripción a eventos).
- Las misiones deberán integrar a un académico en el área de conocimiento buscada que este vinculado a una universidad del país, el programa cubre el 100% de los gastos de pasaje, hospedaje e inscripción a eventos del investigador.

Se aceptarán:

Misiones para generar proyectos de Innovación: creación, adaptación o mejoras de tecnologías, productos, procesos o servicios, incluyendo nuevos procesos de gestión, que no sean triviales o fácilmente esperados dadas las condiciones del mercado nacional y que estén orientados a aumentar la efectividad operacional y la competitividad de las empresas.

## CONDICIONES GENERALES

<b>APERTURA DE LA CONVOCATORIA:</b>	<b>12 DE MAYO DE 2008</b>
<b>PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:</b>	<b>11 DE JULIO DE 2008 (3:00 PM hora exacta)</b>
<b>FECHA DE ANUNCIO DE RESULTADOS:</b>	<b>8 DE AGOSTO DE 2008</b>

### **DOCUMENTACION:**

La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los reglamentos del programa. Los reglamentos y formularios estarán disponibles en la Web <http://www.camchi.org.pa> o <http://www.senacyt.gob.pa>.

La solicitud de información sólo será recibida en formato electrónico a [misionescamchi@cwpanama.net](mailto:misionescamchi@cwpanama.net). Las propuestas serán recibidas en formato electrónico a la dirección [misionescamchi@cwpanama.net](mailto:misionescamchi@cwpanama.net) o en medio digital en las oficinas de la CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE CHIRIQUÍ, antes de la fecha y hora de cierre.

### **EVALUACION:**

La selección de las propuestas beneficiadas será realizada por comisiones evaluadoras externas a la CAMCHI y a la SENACYT. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de interés.

La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ningún proyecto si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias y demás impiden las adjudicaciones.

Para consultas puede escribirnos a [misionescamchi@cwpanama.net](mailto:misionescamchi@cwpanama.net) o contactar a la CAMCHI a los teléfonos: 775-5781 / 775-4851 FAX: 775-4577

### **IMPORTANTE:**

Es responsabilidad del proponente y no de la CAMCHI asegurarse que la propuesta entregada, esté completa y que haya sido recibida dentro de los plazos previstos.